



LOTERÍA DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **2-2021-1043**

Fecha: **09/08/2021 10:32:01 AM**

Folios: **1** - Anexos:

Origen: **SECRETARIA GENERAL**

Bogotá D.C.
300

Doctor
LEONARDO ARTURO PAZOS GALINDO
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
Dirección Electrónica: rsabogal@shd.gov.co
BOGOTA - BOGOTA

Asunto: Respuesta a la solicitud de información - Proposición 330 de 2021 Tema desempleo en Bogotá

Referenciado: N/A

Respetado doctor Pazos,

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la Secretaría Distrital de Hacienda en relación con la petición del asunto, mediante en la cual los Honorables concejales de Bogotá, Carlos Fernando Galán, Juan Javier Baena Merlano y Marisol Gómez Giraldo, solicitan información en tema desempleo en Bogotá, amablemente se da respuesta al requerimiento en el mismo orden del escrito:

CUESTIONARIO

"(...) Preguntas Dirigidas a todas las cabezas del sector "Sírvanse remitir la siguiente información, en medio magnético y en formato editable, para su respectiva entidad, así como para todas las entidades adscritas y vinculadas de su respectivo sector, incluir cada pregunta en una hoja de Excel:

1. *Relación de cargos de planta permanente de cada entidad.*

RESPUESTA: En el siguiente cuadro se detallan todos los cargos de la planta de la Lotería de Bogotá, indicando los provistos y los vacantes:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	NIVEL	No de CARGOS	PROVISTOS	VACANTES
EMPLEADOS PÚBLICOS				

Página número 1 de 4

Documento Electrónico: ef9a2810-ecca-4ce4-8739-f65dac0fcb2f

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

www.loteriadebogota.com

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070





LOTERIA DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **2-2021-1043**

Fecha: **09/08/2021 10:32:01 AM**

Folios: **1 - Anexos:**

Origen: **SECRETARIA GENERAL**

GERENTE GENERAL 050-010	Directivo	1	1	0
SECRETARIO GENERAL 054-09	Directivo	1	1	0
SUBGERENTE GENERAL 084-09	Directivo	1	1	0
JEFE OFICINA 006-08	Directivo	1	1	0
TESORERO GENERAL 201-05	Profesional	1	1	0
TRABAJADORES OFICIALES				
JEFE DE UNIDAD	Profesional	5	4	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Profesional	1	1	0
PROFESIONAL IV	Profesional	3	3	0
PROFESIONAL III	Profesional	3	3	0
PROFESIONAL II	Profesional	1	0	1
PROFESIONAL I	Profesional	11	10	1
ALMACENISTA	Asistencial	1	1	0
TECNICO	Técnico	1	0	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Asistencial	1	1	0
AUXILIAR CONTABLE I	Asistencial	1	0	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	Asistencial	4	2	2
SECRETARIA	Asistencial	2	2	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	9	6	3
AUXILIAR	Asistencial	2	1	1
ADMINISTRATIVO	Asistencial	1	1	0
CONDUCTOR MENSAJERO	Asistencial	4	3	1
TOTAL		55	43	12

2. *Relación de cada cargo de planta permanente de cada entidad que este proveído, con especificación de si es en propiedad o en provisionalidad.*

RESPUESTA: Teniendo en cuenta que la Lotería de Bogotá es una Empresa Industrial y Comercial del Distrito, sus trabajadores están vinculados como trabajadores oficiales mediante contrato de trabajo y los directivos como empleados públicos. Por lo tanto, no existen cargos provisionales o en propiedad.

3. *Relación de los cargos de la planta temporal de cada entidad, entendida como auxiliares de la administración y supernumerarios.*



LOTERIA DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **2-2021-1043**

Fecha: **09/08/2021 10:32:01 AM**

Folios: **1** - Anexos:

Origen: **SECRETARIA GENERAL**

RESPUESTA: En la Lotería existe un cargo de supernumerario, que corresponde al de la SECRETARIA GENERAL con código 054-09

4. *Relación de los contratos de prestación de servicios suscritos por cada entidad durante el 2021 con personas naturales, con especificación del nombre completo del contratista, número de identificación, honorarios totales, especificación de la forma de pago (mensual, por objetivos, anual, entre otras), objeto contractual y numero de procesos en el Secop II.*

RESPUESTA: Se adjunta en formato Excel relación de los contratos de prestación de servicios suscritos por la Lotería de Bogotá a la fecha (vigencia 2021).

5. *Indicación de si la entidad cabeza de sector y sus entidades adscritas y vinculadas está contemplando la ampliación de la planta permanente de cada entidad durante este periodo constitucional. En caso afirmativo, señalar expresamente si producto de dicha ampliación se pretende vincular como funcionarios a quienes actualmente están vinculados como contratistas. Así mismo, indicar las fechas proyectadas en que se estima llevar a cabo dicha acción."*

RESPUESTA. La Lotería de Bogotá celebró el contrato que tiene como objeto: *"Prestación de servicios profesionales especializados para la elaboración del Estudio Técnico con todas las condiciones necesarias para el rediseño organizacional de la Lotería de Bogotá según los requerimientos establecidos por el Departamento Administrativo del Servicio Distrital."* Por lo anterior y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contrato arrojó la necesidad de modificar la planta actual de la Lotería de Bogotá. Así las cosas, se solicitó concepto técnico de viabilidad al Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital del Estudio Técnico para el Rediseño Organizacional de la Lotería de Bogotá, el cual se encuentra en estudio por parte de dicha entidad. Ahora bien, para la provisión de los cargos de trabajadores oficiales se adelantará el proceso de concurso de conformidad con lo establecido en la convención colectiva vigente de la Lotería de Bogotá.

Quedo atenta a brindar cualquier información adicional.

Cordialmente,

DURLEY ROMERO TORRES
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Página número 3 de 4

Documento Electrónico: ef9a2810-ecca-4ce4-8739-f65dac0fcb2f

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

www.loteriadebogota.com

LINEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070





LOTERIA DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **2-2021-1043**

Fecha: **09/08/2021 10:32:01 AM**

Folios: **1** - Anexos:

Origen: **SECRETARIA GENERAL**

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - - BOGOTA - BOGOTA

Anexos Electrónicos: 1

Proyectó: MARIA CAMILA ARROYAVE GARZON

Revisó:

Aprobó: DURLEY ROMERO TORRES

Página número 4 de 4

Documento Electrónico: ef9a2810-ecca-4ce4-8739-f65dac0fcb2f

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

www.loteriadebogota.com

LINEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070





FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EE-00153-202113283-Sigef Id: 407637
Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 09-agosto-2021 12:05:38
Dependencia Remitente: DIRECCION
Entidad Destino: LEONARDO ARTURO PAZOS GALINDO
Serie: 01.5 SubSerie: 0

Bogotá D.C.

Doctor
Leonardo Arturo Pazos Galindo
Director Jurídico - SHD
rsabogal@shd.gov.co
lpazos@shd.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Solicitud de Información - Proposición 330 de 2021 Tema desempleo en Bogotá

Respetado doctor:

Atentamente me permito dar respuesta a su solicitud de información, radicada mediante ID 406930, la cual nos fue trasladada por competencia en los siguientes términos:

1. *Relación de cargos de planta permanente de cada entidad*

Respuesta de la entidad:

La información solicitada se encuentra relacionada en el *ANEXO 1*, en la pestaña *CARGOS PLANTA PERMANENTE*.

2. *Relación de cada cargo de planta permanente de cada entidad que este proveído, con especificación de si es en propiedad o en provisionalidad*

Respuesta de la entidad:

La información solicitada se encuentra relacionada en el *ANEXO 1*, en la pestaña *CARGOS PLANTA PERMANENTE*.

3. *Relación de los cargos de la planta temporal de cada entidad, entendida como auxiliares de la administración y supernumerarios*

Respuesta de la entidad:

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, no cuenta con una planta temporal.

4. *Relación de los contratos de prestación de servicios suscritos por cada entidad durante el 2021 con personas naturales, con especificación del nombre completo del contratista, número de identificación, honorarios totales, especificación de la forma de pago (mensual, por objetivos, anual, entre otras), objeto contractual y numero de procesos en el Secop II.*

Respuesta de la entidad:

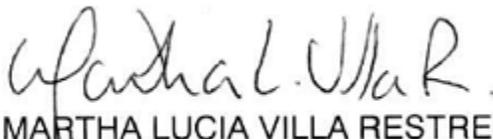
Se adjunta Archivo en Excel con la relación de los contratos de prestación de servicios suscritos en lo que va de la vigencia 2021.

5. *Indicación de si la entidad cabeza de sector y sus entidades adscritas y vinculadas está contemplando la ampliación de la planta permanente de cada entidad durante este periodo constitucional. En caso afirmativo, señalar expresamente si producto de dicha ampliación se pretende vincular como funcionarios a quienes actualmente están vinculados como contratistas. Así mismo, indicar las fechas proyectadas en que se estima llevar a cabo dicha acción."*

Respuesta de la entidad:

Para esta vigencia, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP no ha contemplado la ampliación de la planta de personal.

Cordial saludo,


MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO
Directora General

Anexos: Anexo 1 Archivo en Excel Respuesta Solicitud de información
Anexo 2 Archivo en Excel Matriz con información Solicitada

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Aprobó	Carlos Enrique Fierro Sequera	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina asesora jurídica	
Revisó	Hortensia Maldonado Rodríguez	Asesor	Talento Humano	
Proyectó	Liliana Jinneth Bernal Niño	Contratista	Talento Humano	
Proyectó	Martha Lucia Barco Garcia	Contratista	Oficina asesora jurídica	MLBG

Bogotá, D.C., Agosto de 2021

Doctor
LEONARDO ARTURO PAZOS GALINDO
Director Jurídico
Secretaría de Hacienda Distrital
lpazos@shd.gov.co
lgbarbosa@shd.gov.co

Asunto: Remisión información de la UAECD para la Proposición 330 de 2021.

Referencia: Proposición 330 del 2021 Desempleo en Bogotá. Radicado Concejo de Bogotá 2021IE8479 del 31 de julio.

Respetado doctor Pazos:

En atención a la proposición de la referencia, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital da respuesta a las preguntas dirigidas a las Secretarías cabeza de sector, para la correspondiente consolidación:

1. Relación de cargos de planta permanente de cada entidad.

Respuesta: La planta de personal de la unidad cuenta con 439 empleos distribuidos de la siguiente manera:

EMPLEOS	TOTAL
ASESOR	9
ASESOR	7
JEFE DE OFICINA ASESORA	2
ASISTENCIAL	81
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	49
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4
CONDUCTOR	15
SECRETARIO	8
SECRETARIO EJECUTIVO	5
DIRECTIVO	16
DIRECTOR DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	1
GERENTE	5
JEFE DE OFICINA	3

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



SUBGERENTE	7
PROFESIONAL	259
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	125
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	133
TESORERO GENERAL	1
TECNICO	74
TECNICO OPERATIVO	74
Total general	439

2. Relación de cargos de planta permanente de cada entidad que está proveído, con especificación de si es en propiedad o en provisionalidad

Respuesta: continuación, se presenta de manera detallada la provisión de la planta de personal de la Unidad de conformidad con lo solicitado así:

EMPLEOS	CARRERA ADVA	COMISION	ENCARGO	NO PROVISTO	ORDINARIO	PERIODO	PERIODO DE PRUEBA	PROVISIONAL	TOTAL GENERAL
ASESOR					9				9
ASESOR					7				7
JEFE DE OFICINA ASESORA					2				2
ASISTENCIAL	39		14	1			3	24	81
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20		12	1			1	15	49
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	3							1	4
CONDUCTOR	10		2					3	15
SECRETARIO	3							5	8
SECRETARIO EJECUTIVO	3						2		5
DIRECTIVO		3			12	1			16
DIRECTOR DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA					1				1
GERENTE					5				5
JEFE DE OFICINA					2	1			3
SUBGERENTE		3			4				7
PROFESIONAL	139	1	53	10			33	23	259
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	78		23	1			15	8	125
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	61		30	9			18	15	133

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



EMPLEOS	CARRERA ADVA	COMISION	ENCARGO	NO PROVISTO	ORDINARIO	PERIODO	PERIODO DE PRUEBA	PROVISIONAL	TOTAL GENERAL
TESORERO GENERAL		1							1
TECNICO	31		16	5			1	21	74
TECNICO OPERATIVO	31		16	5			1	21	74
Total general	209	4	83	16	21	1	37	68	439

3. Relación de cargos de la planta temporal de cada entidad, entendida esta como auxiliares de la administración y supernumerarios

Respuesta: La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital no cuenta con planta temporal.

4. Relación de los contratos de prestación de servicios suscritos por cada entidad durante el 2021 con personas naturales, con especificación del nombre completo del contratista, número de identificación, honorarios totales, especificación de la forma de pago (mensual, por objetivos, anual, entre otras), objeto contractual y número de proceso en el SECOP II

Respuesta: Adjunto se remite la relación de los contratos de prestación de servicios suscritos por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital durante la vigencia en curso con el detalle solicitado.

5. Indicación de si la entidad cabeza de sector y sus entidades adscritas y vinculadas está contemplando la ampliación de la planta permanente de cada entidad durante este período constitucional. En caso afirmativo a quienes actualmente están vinculados como contratistas. Así mismo, indicar las fechas proyectadas en que se estima llevar a cabo dicha acción.

Respuesta:

La Unidad realizó el estudio técnico para el proceso de ajuste y modernización de la misma, con ocasión a la puesta en marcha del esquema matricial con unidades estratégicas de negocio por proyectos que le permitió a la entidad comenzar su operación en el ambiente de alta competencia de Catastro Multipropósito, y el mencionado estudio fue radicado en el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD para su revisión y respectivo aval.

Ahora bien, frente a la vinculación de los contratistas en los nuevos cargos propuestos, es preciso indicar que serán aplicados los procedimientos establecidos en la norma para la provisión transitoria de las vacantes definitivas de la entidad antes de que las mismas salgan a un proceso de convocatoria nuevo a través de la Comisión Nacional del Servicio

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

Civil - CNSC, por ello primero será surtido el proceso de encargo y excepcionalmente para provisionales, donde los contratistas podrán participar en los procesos de selección que se adelanten.

Finalmente, en cuanto a la fecha proyectada en la cual se estima llevar a cabo lo mencionado, eso será una vez se tenga el aval del DASCD para el proceso de modernización.

Cordialmente,

LUIS JAVIER
CLEVES GONZALEZ

Firmado digitalmente por LUIS
JAVIER CLEVES GONZALEZ
Fecha: 2021.08.06 14:08:39
-05'00'

LUÍS JAVIER CLEVES GONZÁLEZ
Director General (E)

Anexo: Lo anunciado en 1 Archivos.

Elaboró: Johanán Ardila Torres/ Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Helver Alberto Guzmán Martínez / Oficina Asesora Jurídica
Rosalbira Forigua Rojas / Subgerencia de Recursos Humanos

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-202004574

